



Dr. Dunker Morales  
**Procurador Metropolitano**

Abg. Antonio Vaca  
**Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles**

Abg. Damaris Ortiz  
**Secretaria General del Concejo Metropolitano (E)**

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 026- ordinaria realizada el día miércoles 7 de octubre de 2020, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día referente al " *Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2020-1863-O y presentación de la Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles respecto a la solicitud de renovación de comodato del inmueble municipal N° 131830, para el desarrollo de las actividades de la Asociación de Jubilados del Distrito Metropolitano de Quito (...)*". **Resolvió:**

1. Disponer que Procuraduría Metropolitana o la Dirección Metropolitano de Gestión de Bienes Muebles, una vez que la Asociación entregue la copia autentica de la escritura de comodato, remita a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, una copia simple.
2. Una vez que se cuente con la copia de la escritura mencionada, se dispone el archivo del expediente administrativo que reposa en la Comisión de Propiedad y Espacio Público.

Atentamente,

Concejal Marco Collaguazo  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión realizada el día miércoles 7 de octubre de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
<b>Elaborado por:</b>	Leslie Guerrero	SC	2020-10-08	
<b>Revisado por:</b>	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-10-08	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

CC: Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público